



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

COMITÉ DE CONTRATO DE PROFESORES 2024

RVM N° 081-2022-MINEDU
DS. N° 020-2023-MINEDU

COMUNICADO N° 1

El Comité de contrato de profesores 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, en el marco del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, comunica a todos los profesores que postulan a una plaza de contrato para el año escolar 2024, lo siguiente:

1. Las acciones correspondiente al proceso de contrato docente, se registrará en base al cronograma regional (RD N° 0050-2024-DREP)
2. Todos los postulantes que integran el cuadro de méritos de la PN, presentan su expediente.
3. La presentación de expedientes debe realizarse por mesa de partes de la UGEL Yunguyo (en físico), acreditando los requisitos para su postulación y adjudicación, teniendo en cuenta los Artículos 19°, 20° y 23° del DS N° 020-2023-MINEDU.
4. Los postulante que se encuentren en caso de empate, deben presentar su expediente, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el anexo 13 (numeral 23.3)
5. Los profesores que tienen constancia que acredite dominio de lengua originaria, adjuntar en su expediente su constancia

NOTA: las acciones del proceso de contrato de profesores 2024, serán de forma presencial.

Yunguyo, 29 de enero de 2024.



LA COMISIÓN